



TELCO 2.0



José Manuel Huidobro

MIEMBRO DEL
CONSEJO
EDITORIAL

REVISTA **a+**

jmhuidobro@revista-ays.com



QUÉ HACER CON EL DIVIDENDO DIGITAL

La conversión de la televisión analógica al sistema digital (TDT o Televisión Digital Terrestre, en abierto o de pago) en los próximos meses va a liberar una parte importante del espectro radioeléctrico, denominada "dividendo digital".

El momento en el que cese la difusión analógica y sea sustituida por la digital se ha dado en llamar apagón analógico, o encendido digital. Cuando eso ocurra (en España el 3 de abril de 2010 es la fecha tope fijada para ello, aunque se irán produciendo "apagones" parciales por zonas, ya que es imposible hacerlo todo a la vez), las bandas que actualmente están siendo ocupadas por la televisión analógica convencional quedarán libres en gran parte, puesto que la televisión digital es del orden de seis veces más eficaz en cuanto al uso del espectro, pudiendo entonces asignarse a otros servicios.

Esta liberación de las frecuencias de difusión actuales en la banda UHF y la consiguiente liberación de la banda de VHF, se conoce como "dividendo digital", que no será igual

para todos los países, ya que la parte asignada a la TDT variará de unos a otros, según el número de canales en servicio. Por ejemplo, en el caso español, su impacto será inferior a otros países de la Unión Europea, ya que tenemos el problema de la proliferación de cadenas de televisión, no sólo nacionales, sino especialmente autonómicas y municipales, que recibieron concesiones analógicas en el pasado y que, según la regulación actual, tienen derecho a mantener las frecuencias necesarias para seguir emitiendo después de la transición a las emisiones digitales.

El apagón de la televisión analógica va a suponer la liberación de una porción de espectro importante (en Europa se ha fijado la banda comprendida entre los 790 y 862 MHz) y muy codiciado por su calidad, ya que al ser una banda baja, sus cualidades de propagación y penetración son muy superiores a las de las bandas más altas asignadas a los servicios móviles. Este trozo, hasta ahora en poder de las cadenas audiovisuales, en manos de las operadoras de móvil permitiría desplegar redes con una inversión mucho más reducida que en otras franjas ya que el alcance que se logra es mayor, y con mucha mejor capacidad de cobertura, tanto dentro como fuera de los edificios.

El reparto de este dividendo ha abierto un amplio debate, ya que hay muchos intereses en juego, por lo que resulta fundamental aplicar un planteamiento adecuado de cara a la atribución de este espectro para aprovechar las numerosas ventajas económicas y sociales. Así, por ejemplo, todas las aplicaciones inalámbricas comunes que registran una demanda en rápido crecimiento, como las comunicaciones inalámbricas de banda ancha o la televisión móvil, pueden beneficiarse del mismo. Sin embargo, por ejemplo en Europa, las políticas nacionales vigentes en

materia de espectro radioeléctrico no favorecen un acceso coordinado al mismo entre los Estados miembros y, así, algunas posibles aplicaciones, simplemente, no llegarán a darse sin una coordinación suficiente del acceso al espectro.

Por lo tanto, resulta indispensable llegar cuanto antes a un consenso en la utilización -reglamentación- de las frecuencias del dividendo. El espectro liberado tras el apagón analógico en las redes públicas de televisión será reglamentado y utilizado, por ejemplo, en servicios móviles de tercera generación, servicios de banda ancha

El reparto de este dividendo ha abierto un amplio debate, ya que hay muchos intereses en juego, por lo que resulta fundamental aplicar un planteamiento adecuado

inalámbrica, nuevos servicios para áreas rurales, servicios de atención de emergencias y desastres, y redes de seguridad nacional. En particular, se puede afirmar que es una porción del espectro radioeléctrico de alto valor económico, algo que ya han comprobado algunos países, como es el caso Estados Unidos, que a principios del año 2008 subastó parte de la banda de 700 MHz para servicios de banda ancha, obteniendo pingües ingresos (*la FCC norteamericana puso un precio mínimo de 10.000 millones de dólares, por los cinco bloques en liza, recaudando finalmente, tras ocho semanas de pujas, casi el doble*). ♦